

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
382
FECHA
11 AGO 2021
ROL S.I.I
101-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ...4285..09/07/2021
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N°1721..... de fecha28/07/2021..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada aOFICINAS..... ubicada en calle/avenida/caminoDIECIOCHO..... N°465..... Lote N° manzana localidad o loteoANGOL..... sectorURBANO..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
 - 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)
- Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES DE CHILE	70.063.300-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JULIO RENE CUEVAS RACHEL	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CLAUDIO ANDRES OGAZ MORAGA	15.664.738-1

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 172,00 M²



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE